

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

VISTOS: El Proveído N° 001942-2026-FONDEPES/J, de la Jefatura; el Informe N° 000667-2026-FONDEPES/OGA-UFRH, de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 000636-2026-FONDEPES/OGA, de la Oficina General de Administración; y, el Informe N° 000134-2026-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, modificado por Decreto Supremo N° 015 92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, el numeral 61.2 del artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006 2026-JUS, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento REG-001-FONDEPES-V.03, "Reglamento Interno de los/as Servidores/as Civiles – RIS del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES", aprobado por Resolución Jefatural N° 000036-2025-FONDEPES/J, establece como modalidad de desplazamiento de los servidores civiles el encargo o designación temporal en puestos de Dirección o Jefatura, estableciendo que ello se realiza "por ausencia del/de la titular o para cubrir el puesto vacante, en adición a sus funciones, y se formaliza mediante Resolución Jefatural";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000094-2023-FONDEPES/J, de fecha 01 de agosto de 2023, se designó al señor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN, en el cargo de Asesor II de la Jefatura del FONDEPES;

Que, mediante Proveído N° 001942-2026-FONDEPES/J, de fecha 12 de junio de 2026, la Jefatura dispone gestionar el encargo del puesto de Director de la Dirección General de Proyectos

y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, al señor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN, en adición a sus funciones como Asesor II de la Jefatura del FONDEPES, a partir del 13 de junio de 2026;

Que, mediante Informe N° 000667-2026-FONDEPES/OGA-UFRH, de fecha 12 de junio de 2026, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, concluye que la propuesta de encargo del puesto de Director de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, a favor del señor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN, es viable; y, mediante Memorando N° 000636-2026-FONDEPES/OGA, de fecha 12 de junio de 2026, la Oficina General de Administración solicita proseguir con el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 000134-2026-FONDEPES/OGAJ, de fecha 12 de junio de 2026, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable, respecto de que la Jefatura del FONDEPES encargue al servidor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN el puesto de Director de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, en adición a sus funciones que viene desarrollando y sin diferencial remunerativo, hasta que se designe al Titular;

Que, de conformidad con lo dispuesto en artículo 60 del Reglamento Interno de los/as Servidores/as Civiles – RIS del FONDEPES, así como en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con el visto bueno de la Gerencia General; de la Oficina General de Administración; de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 13 de junio de 2026, al servidor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN el puesto de Director de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, en adición a las funciones que viene desarrollando y sin diferencial remunerativo, hasta que se designe al Titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al servidor GIANCARLOS LLONTOP MECHAN, así como a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad (<https://www.gob.pe/fondepes>).

Regístrese y comuníquese.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

Firma Digitalmente

**KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ
JEFA**